

ASÍ LAS COSAS...

Es en serio el enfrentamiento entre poderes

Por Humberto Mares N.



El enfrentamiento entre los poderes Ejecutivo y Judicial no nos llevará a ningún lado. Las declaraciones furiosas del presidente AMLO con respecto a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declarar inconstitucional el “plan B” de la reforma electoral presentada por el Ejecutivo, fueron únicas.

La SCJN simplemente hizo valer la Constitución y anuló las modificaciones que buscaba López Obrador, lo que ocasionó la furia en Palacio Nacional, al grado de que el Presidente declaró que el poder Judicial está podrido.

Estas declaraciones presidenciales nunca antes se habían registrado de un titular del poder Ejecutivo. Fueron declaraciones nunca escuchadas por un Presidente. Fueron insultantes y llenas de agravios hacia los miembros de la Corte. Dijo: “El poder Judicial está podrido y atrofiado, que actúa de manera facciosa, con prepotencia y autoritarismo. Son retrógradas y forman parte del supremo poder conservador que está al servicio de una minoría rapaz y sirven a ese bloque conservador que es el equivalente a una pandilla de rufianes”. Así se expresó el jefe del Ejecutivo federal con respecto al poder Judicial del Estado mexicano.

La SCJN invalidó la primera parte del “plan B” de la reforma electoral por

violaciones graves al procedimiento legislativo, que por lo menos fueron 17 errores o fallas en el procedimiento de la iniciativa. La segunda parte del “plan B” está suspendida, en punto muerto. Por eso el presidente López anuncia su “plan C”, que busca que los ministros de la Corte sean electos por votación popular, en un sistema democrático que el Ejecutivo pretende debilitar, lo que nos deja claro que el camino es que el titular del Ejecutivo, se convierta en un virrey. Quiere que todos obedezcan al Presidente.

El palo jurídico que los ministros de la Corte de 9 a 2 le dieron al Ejecutivo dolió muy profundo y en la declaración presidencial se notó. Los ministros y legisladores declararon que simplemente hicieron valer lo que claramente dice la Constitución. Esto al presidente López no le gustó y arremetió con el anuncio del “plan C”, que enviará a la primera sesión de la próxima legislatura, es decir el 1 de septiembre de 2024.

La 4T buscará, que con una posible mayoría calificada en el Congreso para que el pueblo elija a los ministros, magistrados y jueces según explicó el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, adelantó que pondrán sobre la mesa una reforma para que los ministros sean elegidos por votación ciudadana, en un organismo debilitado económicamente.

Sin duda el poder Judicial enmendó la plana al poder Legislativo, por una simple razón. Su trabajo no lo hicieron. No respetaron los procedimientos legislativos y por ello rechazaron el “plan B” electoral del mandatario. Sin duda, el Presidente tiene razón cuando dice que el poder Judicial corrigió la plana al poder Legislativo. Si es cierto por su mal trabajo.

Este sistema de voto popular para los ministros de la Corte se contemplaba en la Constitución de 1857, fue un fracaso, no funcionó. Años después se trató de revivir y volvió a fracasar. El maestro e ideólogo don Emilio Rabasa planteó así, hace más de cien años, esta forma de nombramiento de los ministros de la Corte, ni es una necesidad lógica ni puede racionalmente llevarse a la práctica y si se pudiera conduciría a los peores resultados. La teoría la reprueba porque la elección popular no es para hacer buenos nombramientos sino para llevar a los poderes públicos funcionarios que representan la voluntad de las mayorías y los magistrados ministros no pueden, sin prostituir la justicia, ser representantes de nadie, ni expresar ni seguir voluntad ajena ni propia.

Creo que el maestro Rabasa tenía toda la razón, que en su momento fue apoyado por Daniel Cosío Villegas uno de los historiadores más reconocidos, reconoció la formalidad y lo planteó que desde el punto de vista jurídico formal es incuestionable, pero la elección popular es un malísimo sistema para designar a los ministros. Se entiende que se busca nombrar ministros especialistas, no a representantes ciudadanos. Es claro.

LO QUE QUIERE ES “CARRO COMPLETO”

Pero la verdad como en los viejos tiempos del siglo pasado, y en su campaña política permanente, lo que busca el Presidente López es “carro completo” y por ello llamó a los ciudadanos y a sus simpatizantes a que en junio de 2024, voten por los candidatos de la 4T para ganar la Presidencia y la mayoría calificada en el Congreso, para hacer una reforma al poder Judicial y pueda Morena definir a los ministros, porque según calificó los ministros de la Corte están al ser-

vicio del bloque conservador. Son “una pandilla de rufianes, muy corruptos”, dedicados a obstaculizar la transformación.

Pero mientras ello sucede es previsible y esperada la venganza contra la Corte. Lo más sencillo al tener mayoría en el Legislativo es vía el presupuesto y atacará por el lado de los recursos a los ministros y a la misma Corte, directamente.

LOS ENLACES CIUDADANOS
Las bardas que le borraron a Marcelo, los ciudadanos salieron a pintarlas con propia mano y la respuesta fue contundente a los gobiernos de las alcaldías donde se borraron. En un acto ciudadano totalmente legal porque sólo tiene el nombre de Marcelo, sin información de partidos ni elección alguna. El asunto es más que claro, porque no existen reglas claras y por ello estas acciones son tomadas como expresiones ciudadanas declaró Alberto Esteva, coordinador en la CDMX y zona metropolitana por parte de los grupos de apoyo ciudadano a Marcelo. Así las cosas, hasta pronto. Use cubrebocas.

hmares21@gmail.com



#APOYANPLANC

Arman bloque contra la Corte

DICEN ESTAR A FAVOR DE ELEGIR POR VOTO POPULAR A MINISTROS

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los 21 gobernadores y la jefa de gobierno de la Ciudad de México se pronunciaron a favor de la reforma al Poder Judicial que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador como parte del llamado Plan C para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean electos por voto popular, luego de que el máximo tribunal declaró la invalidez del Plan B electoral.

Mediante un desplegado conjunto los mandatarios estatales manifestaron su desacuerdo por el fallo de la Corte que echó para atrás la primera parte de la Reforma Electoral impulsada por el jefe del Ejecutivo, por las graves violaciones que se cometieron en el proceso legislativo.

Los mandatarios aseguraron que los ministros de la SCJN decidieron "seguir privilegiando los intereses del viejo régimen" en lugar de escuchar la voz del pueblo representado en la Cámara de Diputados y de Senadores. Por ello, apoyaron el Plan C. 

20

MIL CARGOS
SE DISPUTA-
RÁN EN
2024.

PUNTOS DE VISTA

1

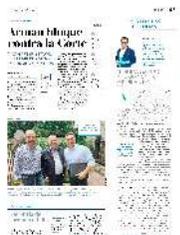
• Plan B, oportunidad de un INE imparcial, argumentan.

2

• Reforma al Poder Judicial, para la próxima legislatura.

3

• El dirigente de Morena, Mario Delgado, a favor del Plan C.



TEPJF pide revisar discursos hechos por las corcholatas

Por Magali Juárez

nagali.juarez@razon.com.mx

LA SALA SUPERIOR del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó la revisión de nueva cuenta de las declaraciones que realizaron las denominadas corcholatas presidenciales de Morena durante el evento del partido en el que participaron en Toluca, Estado de México, para definir si incurrieron en actos anticipados de precampaña y campaña.

Durante la sesión del Pleno, resolvieron el recurso que presentó el PRD en contra de la sentencia que previamente dictó la Sala Regional Especializada en la que determinó que Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López Hernández no incurrieron en actos anticipados de precampaña y campaña ni violaciones al artículo 134 de la Constitución.

Los magistrados resolvieron que es necesario que la Sala Especializada cuente con más elementos en torno al acto que se realizó el 12 de abril del año pasado, por lo que le ordenó que hagan una nueva revisión de las expresiones que fueron objeto de la denuncia.

De acuerdo con la Sala Especializada, no se acreditaron los elementos suficientes que señalaran que dicho evento formó parte de una estrategia de promoción anticipada a partir de una planificación coordinada de las corcholatas.

No obstante, los magistrados de la Sala Superior consideraron necesario que se haga una nueva revisión de los mensajes de Sheinbaum, Ebrard y López Hernández.

“La Sala Especializada requirió elementos adicionales no previstos por la normativa o la doctrina jurisprudencial de esta Sala Superior. Por eso, lo procedente es ordenarle a la Sala Especializada que analice nuevamente las expresiones denunciadas, de conformidad con los parámetros que se apuntan en la propuesta”, se estableció.

No obstante, señaló que no se acreditó

una sistematicidad por lo que no existen elementos suficientes para afirmar que el evento forme parte de una estrategia de promoción anticipada a partir de una planificación coordinada, con objetivos claros y predefinidos.

Por otra parte, el TEPJF desechó las impugnaciones en contra del plan de trabajo para la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de la reforma electoral 2023, con lo que lo confirmó.

EL TIP

EL PRESIDENTE indicó que una vez que sean superadas las elecciones del Edomex y Coahuila, la ciudadanía elegirá, por medio de una encuesta, quien será el candidato presidencial de Morena.

EL TRIBUNAL electoral ordena analizar los mensajes de Sheinbaum, Ebrard y López Hernández; buscan definir si incurrieron en actos anticipados de precampaña

22

Estados del país son gobernados por Morena





DE IZQ. A DER.: Adán Augusto, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, en una foto de archivo.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

¿Todo el poder para un sucesor o para él?

Y preguntó AMLO: ¿Y dónde está la otra mitad del medio ambiente? No me lo puedo creer. Él sí.
Florestán

Tras el anuncio del presidente López Obrador de disolver la Suprema Corte de Justicia de la Nación en septiembre del año que viene, con la mayoría calificada del Congreso para que los nuevos ministros sean electos por el pueblo, los 22 gobernadores de Morena, incluida la jefa de Gobierno, firmaron el machote-manifiesto que suscriben cada vez que necesita un improductivo apoyo declarativo ante una realidad que se le niega.

Y es que el martes, tras la decisión, el lunes, de la Corte de invalidar la primera parte de su reforma electoral, montó en furia porque el fallo no fue como quería y alguien de sus palaciegos cercanos lo engañó diciéndole que estaba resuelto, lo que era falso, pero así se lo manejaron para no llevarle la contraria, que le enfurece y a ellos les aterra.

Su proyecto va en dos tiempos, el control del Legislativo vía la mayoría calificada y, con éste, el del Judicial que anularía el concepto constitucional, artículo 46, que dice que el Poder Supremo de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial y que no podrá reunirse en un solo individuo, que a él no le importa.

Sé que en el priato del siglo pasado el Ejecutivo asumía los otros dos poderes, pero en sus últimos seis años se modificó, cuando en 1994 Ernesto Zedillo disolvió aquella Corte de 21 ministros al servicio del presidente para crear la actual, autónoma, y tres años después, en 1997, el PRI perdió su control histórico en el Legislativo, que nunca recuperó y que restableció López Obrador en julio de 2018.

Ahora, en su proyecto transexenal, va por hacerse del control del Legislativo para hacerse del Judicial.

Lo que no entiendo es si el 1 de octubre del año que viene se va a su finca de Palenque, para qué quiere concentrar tanto poder, lo que es inimaginable para un sucesor y solo se explica en un proyecto de poder personal y transexenal.

RETALES

1. FRASES. El Presidente repite dos frases: Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie. Y nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho. Pero solo las cita, no las aplica;

2. DESBORDE. A partir de esta medianoche —y que no me salga López Obrador que dónde está la otra mitad— la crisis migratoria se va a disparar a niveles incommensurables. Con la eliminación del Título 42, la migración se desbordará sin que su gobierno tenga las previsiones indispensables; y

3. RESGUARDO. El Estado de México no es la fiesta Morena que ha cantado el oficialismo. La ventaja de su candidata, 30 puntos, se ha cerrado a menos de un dígito. Y es que en su palacio apostaron por el impulso de López Obrador, que hace seis años no les alcanzó y a cómo van, tampoco. Mientras más oculten a Delfina Gómez para protegerla, más seguirá cayendo. Por eso han empezado el discurso del fraude. ■

Nos vemos mañana, pero en privado





SCJN, ATENTA CONTRA LA DIVISIÓN DE PODERES

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO DE MORENA
@JULIOC_MORENO

Tras declarar la invalidez del Plan B, la Corte ha dejado un precedente dañino para la vida democrática del país

Luego de que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarara, en su sesión del 8 de mayo, la invalidez de la primera parte del Plan B de Reforma Electoral, sobre la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, esta Corte, una vez más, ha dejado un precedente dañino para la vida democrática del país.

El Plan B de Reforma Electoral es constitucional ya que se respetó la opinión y el voto en contra de legisladores que no avalaron dicho proyecto, pero la mayoría parlamentaria lo vio viable y de esa forma fue resuelto por la soberanía del Poder Legislativo, emanado por el voto directo y universal del pueblo.

Por lo que coincido con aquellas voces que aseguran que la SCJN se excedió anteponiendo los intereses políticos de la oposición conservadora y no del pueblo que exige austeridad y resultados.

Lo grave del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del lunes pasado no es tanto invalidar la primera parte del Plan B sino que pone en riesgo la separación de poderes, situación que beneficia los privilegios de una casta que se empeña en conservar lujos y poderes a costa del pueblo.

Tal y como lo dice el artículo 49 de la Constitución Política que señala que "el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y

Judicial. No podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación..."

Me sumo a quienes aseguran que la medida de la Corte es un claro atentado contra la división de poderes y pone en riesgo el orden constitucional, al invalidar una reforma aprobada de manera legítima por el Poder Legislativo, electo por el pueblo.

Para que se den una idea los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de lo que significa ejercer un cargo que el pueblo concede desde el Legislativo, discutiremos la viabilidad de que sean elegidos por los ciudadanos en las urnas para que el único compromiso que asuman sea con la ciudadanía y no con el sector empresarial o político que los hizo llegar hasta donde están.

Para darnos una idea de los privilegios que cada ministro tiene, de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá recursos en este año por más de cinco mil millones de pesos.

Tan sólo el sueldo de cada uno de los 11 ministros es de casi 300 mil pesos mensuales y su aguinaldo rebasa los 650 mil pesos.

Algo inimaginable para más del 70 por ciento de la población.

Privilegios que desde el Poder

Legislativo trabajaremos para ponerles fin, puesto que son excesivos.

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deberían caminar las calles, recorrer los municipios y lugares más apartados para darse una idea del país en el que viven y así basar sus fallos en los verdaderos problemas nacionales y no en intereses políticos.

"Los ministros deberían caminar las calles, recorrer los municipios y lugares más apartados para darse una idea del país en el que viven".



Gobernadores de la 4T cierran filas con AMLO

Respaldan voto popular para SCJN

LOS 22 MANDATARIOS de Morena enfatizan que es necesario una reestructura del órgano judicial; subrayan que Plan B constituía una oportunidad de "fortalecer la democracia"

• Por **Claudia Arellano**
mexico@razon.com.mx

Gobernadores afines a la Cuarta Transformación cerraron filas con su movimiento, al sumarse a las críticas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y respaldar el planteamiento del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que los ministros sean electos por voto popular.

Los 22 mandatarios plasmaron en un documento que, luego de que los ministros anularen la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral, "es necesario una reestructura del órgano judicial en México".

"Las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que anularen el Plan B decidieron seguir privilegiando los intereses del viejo régimen en lugar de respetar la voz del pueblo, representado en las cámaras" señalaron.

Agregaron que es necesario que, como en la época juarista, se elija a los ministros mediante voto popular.

Señalaron que el Plan B constituía una oportunidad para "fortalecer la democracia, de forma austera y eficiente, además de impulsar a un INE realmente imparcial que no respondiera a la simulación y a intereses particulares".

Las críticas de los mandatarios se suman a las que la víspera había hecho la 4T desde varios frentes, entre ellos las Cámaras del Congreso y la dirigencia de Morena, encabezada por Mario Delgado, además de los señalamientos del propio Presidente López Obrador, quien dijo que "el Poder Judicial federal está podrido y no tiene remedio".

Los firmantes del pronunciamiento

son Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y los gobernadores Julio Menchaca, de Hidalgo; Miguel Ángel Navarro, de Nayarit; Mara Lezama, de Quintana Roo; Alfonso Durazo, de Sonora.

Lorena Cuéllar, de Tlaxcala; David Monreal, de Zacatecas; Layda Sansores, de Campeche; Indira Vizcaíno, de Colima; Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán; Salomón Jara, de Oaxaca; Cuitláhuac García, de Veracruz, y Carlos Manuel Merino, de Tabasco.

También se sumaron al llamado Ricardo Gallardo, de San Luis Potosí, quien firma como "aliado", además de Marina del Pilar Ávila, gobernadora de Baja California; Rutilio Cruz Escandón, de Chiapas; Evelyn Salgado, de Guerrero; Cuauhtémoc Blanco, de Morelos; Sergio Salomón, de Puebla; Rubén Rocha Moya, de Sinaloa; Américo Villarreal, de Tamaulipas, y Víctor Manuel Castro, de Baja California Sur.

La SCJN invalidó, el 8 de mayo pasado, la primera parte del Plan B.



Con nueve votos a favor, los ministros y ministras declararon la invalidez del decreto que expedía modificaciones a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, mediante las cuales se abrían posibilidades a los servidores públicos para expresarse durante los periodos electorales.

Los ministros Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar, Arturo Zaldívar, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez y Norma Lucía Piña votaron en favor del proyecto.

Ellos, consideraron que los legisladores incurrieron en vicios durante el procesamiento legislativo de la enmienda propuesta originalmente por el Presidente López Obrador.

EL DATO

EL PLAN B incluye reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.



Dan espaldarazo

Mandatarios estatales expresan su rechazo al fallo

GOBERNADORAS Y GOBERNADORES DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN

10 de mayo de 2023

1 Gobernadoras, gobernadores y jefes de gobierno de la Cuarta Transformación manifestamos nuestro rechazo con la anulación del Plan B por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Plan B de la reforma electoral, presentado por el presidente y respaldado por la mayoría en el legislativo, constituye la oportunidad de fortalecer la democracia, de forma austera y eficiente, además de impulsar un INE realmente imparcial que no responda a la simulación y a intereses particulares.

Las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que anularen el Plan B decidieron seguir privilegiando los intereses del viejo régimen en lugar de respetar la voz del pueblo representado en las cámaras.

2 Resolvimos la propuesta de reforma constitucional del presidente al Poder Judicial, para asegurar que los ministros sean elegidos por el pueblo mediante voto popular, como era en su momento, para garantizar que la Corte sea una verdadera representación del pueblo.

Helio del Pilar Avila Olveda Gobernadora de Baja California	Victor Manuel Castro Córdova Gobernador de Baja California Sur	Luzito Saucedo San Román Gobernadora de Campeche
Rubén Cruz Escambrón Calmes Gobernador de Chiapas	Claudia Elizabeth Parra Jefa de Gobierno de la Ciudad de México	Indira Velázquez Silva Gobernadora de Coahuila
Evodio Salgado Pineda Gobernador de Guerrero	Julio Hernández Salazar Gobernador de Hidalgo	Alfredo Ramírez Bedolla Gobernador de Michoacán
Cecilia Esther Blanco Brera Gobernadora de Morelos	Miguel Ángel Romero Quintana Gobernador de Nayarit	Salvador Jara Cruz Gobernador de Oaxaca
Sergio Salazar Gobernador de Puebla	Maria Elena H. López Espinosa Gobernadora de Querétaro	Ricardo Galindo Cardona Gobernador de San Luis Potosí
Isabel Rivas Pina Gobernadora de Sonora	Alfonso Durazo Montaño Gobernador de Tamaulipas	Carlos Manuel Martín Campos Gobernador de Tlaxcala
América Villarreal Anaya Gobernadora de Tlaxcala	Concepción Cuellar Cisneros Gobernadora de Veracruz	Catalina García Jiménez Gobernadora de Yucatán
	David Román Arda Gobernador de Zacatecas	

1 Gobernadoras, gobernadores y jefes de gobierno de la Cuarta Transformación manifestamos nuestro rechazo con la anulación del Plan B por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Plan B de la reforma electoral, presentado por el presidente y respaldado por la mayoría en el legislativo, constituye la oportunidad de fortalecer la democracia, de forma austera y eficiente, además de impulsar un INE realmente imparcial que no responda a la simulación y a intereses particulares.

Las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que anularen el Plan B decidieron seguir privilegiando los intereses del viejo régimen en lugar de respetar la voz del pueblo representado en las cámaras.

Argumentan que el Plan B representaba la oportunidad de impulsar un INE que no responde a intereses particulares

2 Resolvimos la propuesta de reforma constitucional del presidente al Poder Judicial, para asegurar que los ministros sean elegidos por el pueblo mediante voto popular, como era en su momento, para garantizar que la Corte sea una verdadera representación del pueblo.

Por ello, resolvimos la propuesta de reforma constitucional del presidente al Poder Judicial, para establecer que las y los ministros sean elegidos por el pueblo mediante voto popular, como era en la época jurista, para garantizar que la Corte sea una verdadera representación del pueblo.

Acusan que los legisladores no respetan la voz del pueblo porque benefician las inclinaciones del viejo régimen





Un buen pretexto

La Suprema Corte de Justicia de la Nación solo necesita encontrar un buen pretexto para continuar anulando las leyes que democrática, legal y legítimamente está aprobando la mayoría parlamentaria de la Cuarta Transformación en el legislativo, pero como aún no lo ha encontrado, no le queda más que cambiar sus criterios jurídicos para anular hoy, lo que ayer permitían.

En 2018, cuando la Suprema Corte debatía la acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Seguridad Interior, decidió que aprobar una ley mediante el procedimiento de “dispensa de trámite” (regulado en los artículos 59 y 60 del Reglamento de la Cámara de Diputados) no era motivo suficiente para declararla inconstitucional, y que había que analizar el contenido de la ley para invalidarla.

Sin embargo, hoy, en 2023, decide que el Plan B de la Reforma Electoral propuesto por Morena, que logró los votos suficientes para ser aprobado en la Cámara de Diputados, no es constitucional, precisamente por tramitarse mediante “dispensa de trámite”, sin molestarse siquiera en analizar el contenido de la ley.

Lo que en 2018 era constitucional, hoy dice la Corte que ya no lo es.

Argumentos jurídicos hay para todos los gustos, en contra y a favor de absolutamente cualquier cosa, y si en algo había sido especialista la Corte, al menos en los sexenios anteriores al de Lopez Obrador, es en lavarse las manos para no resolver durante años asuntos espinosos que les pudieran generar fricciones con el Ejecutivo Federal.

Y es que los argumentos son tan flexibles como los principios de los ministros de la Suprema Corta, esa élite de juristas privilegiados y completamente alejados del

pueblo de México, que agarraron la bandera de salvadores de una Patria que ni los quiere ni los necesita, ahora que en los partidos de oposición tiraron la toalla, y prefieren encadenarse a una silla antes que debatir seriamente.

El poder judicial ya no tiene remedio: a los jueces con Lamborghinis, se sumaron los magistrados electorales, y acabaron contagiando a esos ministros que se sienten dueños de las leyes y de una Constitución que debería ser propiedad exclusiva del pueblo de México.

Si algo hemos aprendido en las luchas sociales, es que solo el pueblo salva al pueblo, por ello no hay de otra: Plan C. Ganar en las urnas y en las calles lo que un pequeño grupo se quiere agandallar a la mala.



Análisis a Fondo

SCJN: Casta divina de privilegiados

Por Francisco Gómez Maza

- Ganan tres veces más que el presidente
- Que ministros sean elegidos como los votantes

Del enojo y la furia por la decisión de la Suprema Corte de Justicia, de desconocer gran parte del contenido de la reforma electoral, el presidente López Obrador entró en conciencia, para advertir a sus seguidores que el Plan C, buscará, en las elecciones de 2024, lograr la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión para poder reformar la Constitución Política.

Y todo porque no tiene remedio el poder judicial. Porque está podrido, como lo había señalado el mandatario. Y en este juicio coincide con él el senador Ricardo Monreal Ávila, quien trae, igualmente, como agenda una profunda reforma al poder judicial, porque es un sector gubernamental en donde florece una corrupción fenomenal.

Pues tal reforma la acaba de anunciar oficialmente López Obrador, en la Mañanera de este miércoles 10 de mayo, una reforma profunda a un poder integrado por ministros, magistrados, jueces, que forman algo así como una casta divina de privilegiados que, para empezar, ganan tres tantos más que el Presidente de la República y gozan

de millonarios privilegios que no tiene nadie.

Y como no hay mal que por bien no venga, hasta parece que López Obrador celebró la decisión de la mayoría de los ministros de acabar con la reforma electoral porque le dio pie para preparar una escalada legal para lograr, inclusive, que el poder legislativo apruebe que sean electos en un proceso democrático, como lo son el presidente de la república, los legisladores del Congreso de la Unión y los demás miembros de las administraciones estatales y municipales.

Y es que los ministros no tomaron en cuenta que su de-

cidación en contra de la reforma electoral, porque ésta era anticonstitucional, daba pie al Presidente para iniciar la reforma al poder judicial, que permitirá que los ministros sean elegidos por el pueblo, como lo son el presidente de la república, y los miembros del poder legislativo, senadores y diputados, aparte de los gobernadores y presidentes municipales.

En la víspera, cuando la oposición celebró,

casi con bombo y platillo, la decisión de la Corte en contra del presidente López Obrador, el senador Ricardo Monreal Ávila se enfrentó a una oposición silenciosa (silenciosa porque muchos ya habían abandonado sus asientos

porque eran interpelados severamente por el jefe de la mayoría)

El presidente de la Jucopo, en la tribuna de la Comisión Permanente, insistió en que cree en la división de poderes. Sin embargo, enfatizó que no se puede permitir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación sustituya al Poder Legislativo; "eso no lo podemos admitir", porque las facultades de control legislativo que ejerció son indebidas.

En ese sentido, Monreal insistió en que la mayoría legislativa considera que hay intereses que presionan a la cúpula de la SCJN para tomar decisiones. Y dijo: "Tenemos confianza en que, en el 2024, podamos instrumentar reformas que tiendan a mejorar la justicia en México."

Indicó que la reforma en la materia de hace dos años quedó corta, por lo que propondrá diversas iniciativas, como que la presidencia de la Suprema Corte deje de presidir el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Propondrá, además, que la Defensoría de Oficio sea un ente autónomo, pues no debería estar a cargo de la Corte. También, afirmó que la selección de ministros debería ser operada con otro sistema para evitar la cooptación.

¿MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN?

Hace unos días, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, volvió a cargar contra la Agencia de EU para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), a la que tildó de "intervencionista".

El mandatario cayó en la cuenta de que la agencia estadounidense había aumentado los fondos para financiar a organizaciones de la sociedad civil que, según su perspectiva, se han constituido en oposición a su Gobierno: entre ellas, México Evalúa y Artículo 19.

Luego de enviar una



carta al presidente Joe Biden, en la que denunció que la USAID se ha dedicado a financiar asociaciones "abiertamente opositoras", López Obrador exculpó al inquilino de la Casa Blanca como responsable de las transferencias de la agencia.

El mandatario mexicano dijo estar convencido de que su homólogo estadounidense no estaba enterado. No obstante, pareció olvidar que, hace apenas dos años, ya había enviado una nota diplomática en la que, además de cuestionar el papel de la USAID, solicitaba una explicación sobre las transferencias de recursos.

***Pues tal reforma la
acaba de anunciar
oficialmente López
Obrador, en la
Mañanera de este
miércoles 10 de
mayo, una reforma
profunda a un
poder integrado
por ministros,
magistrados, jueces,
que forman algo
así como una casta
divina...***





La Corte y la idea del golpe blando

El presidente **López Obrador** y Morena se lanzan contra la Corte para convertir el revés jurídico por invalidar el plan B de la reforma electoral en un triunfo político en las urnas. El máximo tribunal, en los próximos meses, será “caballo de batalla” de narrativas de conspiración que sitúan al Poder Judicial como actor de una estrategia de golpe blando de sus adversarios para frenar la marcha del gobierno.

La discusión comienza a ya no ser sobre una reforma, sino a la falta del debido respeto a los procedimientos y reglas de juego democrático para reformar la ley, lo que abre riesgos al desacato o, a propósito de golpes suaves, buscar una mayoría en las urnas para deponer a la Corte actual con ministros electos popularmente, sin otro antecedente que la resistencia a algunas de las mayores reformas de gobierno.

El choque con la Corte no es nuevo ni la forma de justificarlo por confabulaciones, pero los riesgos para la estabilidad política son cada vez más predominantes. Parte de la idea que hay en la 4T de que la oposición tiene pactos con poderes económicos y fuerzas conservadoras para atacarlos a través de las instituciones sin tener que emplear medios violentos, como los fallos judiciales. Diversas experiencias en Latinoamérica contra gobiernos de izquierda, como en Brasil o Argentina, avalarían una teoría que, dicho sea de paso, es útil para cohesionar y mantener unido a su partido con la construcción de enemigos visibles en las urnas.

El mayor riesgo de esta retórica es que intoxica el debate público y la democracia, como cuando se traga o inhala algo que enferma. Pero alertar de sus efectos no implica montar la defensa de los ministros, entre los que hay quienes no simpatizan y sean contrarios a **López Obrador**. En el mundo, ningún juzgador es químicamente puro, pero aquí lo que importa es revisar sus actos públicos, no sus preferencias y valores. Una mayoría de 9 de ellos decidido invalidar reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la de Responsabilidades Administrativas por violaciones al procedimiento legislativo, mientras que las dos restantes votaron en contra por creer que éstas no son tan graves para anularlo.

El fallo contra el plan B fue celebrado por las minorías opositoras “mayoriteadas” en el Congreso, que antes, cuando fueron mayorías, también exhibieron desaseos legislativos y hasta sobornos para aprobar leyes, como en el

Pacto por México, sin calar en el corazón de la justicia. El resultado para ellos era previsible por las evidencias de las irregularidades del proceso parlamentario y, por tanto, no habría lugar a argüir un complot antigobierno; aunque es muy poco común encontrar antecedentes de anulación de reformas de gran calado por violaciones al procedimiento sin entrar al fondo de la materia.

El fallo, en lectura optimista, podría ser un hito en la defensa de las reglas parlamentarias como criterio básico del control constitucional. Hay muchos ejemplos de transgresiones constitucionales de la propia Corte, como su aval a ampliar el cargo de 4 de 7 magistrados electorales, a pesar de vulnerar, sin protesta, la independencia judicial. En el caso del plan B será antecedente para invalidarlo en su totalidad, además de las últimas 20 reformas que Morena y sus aliados aprobaron en *fast track* en el Senado en sede alterna, sin discusión ni presencia opositora.

El parón de la Corte a todas estas iniciativas alienta la crítica oficial de sustituir el Congreso para oponerse a **López Obrador**. El choque y sus razones son graves. Una, porque los intereses sobre la Corte y la violación de las reglas del juego erosionan los procedimientos para legitimar las leyes e invitan al desacato. Y, segundo, porque las teorías conspirativas agravan el malestar hacia las instituciones, aunque el Presidente gane políticamente aprovechando la desconfianza a la justicia para resarcirse de un traspie jurídico. **López Obrador** ya ha estallado contra la Corte con duras descalificaciones, como un poder “podrido”, y llama a votar un plan C para lograr una mayoría que la reforme.

Si el fallo del plan B era previsible, también la reacción oficial, con amagos de juicio político a los ministros y convertir al Poder Judicial en la “piñata” electoral en 2024. En efecto, nadie puede llamarse a sorpresa, aunque sea sorprendente la pendiente en que se desliza la democracia sin que importe más que ganar la mayoría en las urnas.



PULSO POLÍTICO



**ACEPTÓ AMLO FRENAR
MIGRANTES EN FRONTERA SUR**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

A unas horas de que esta madrugada concluya el Título 42 y una oleada de migrantes avance de Centroamérica hacia Estados Unidos, durante la reciente videoconferencia que sostuvo el Presidente Andrés Manuel López Obrador con su par, Joe Biden, se comprometió a desplegar personal policiaco-militar en su frontera con Guatemala para reducir ese flujo y aceptó que el país siga recibiendo 30 mil deportados de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, revelaron altos funcionarios en Washington.

Días antes, revelaron, durante la reunión que el mandatario sostuvo en Palacio Nacional con la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Liz Sherwood-Randall, le anunció que “por razones humanitarias”, su gobierno seguirá aceptando migrantes no mexicanos deportados por EU.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Cada día es más la andanada presidencial mañanera contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, en particular, Norma Lucía Piña Hernández, y los nueve ministros que sepultaron la primera parte del Plan B y que seguramente harán lo mismo con la segunda parte, cuando se presente ante el pleno.

Desdeñoso, se refirió ayer al Premio Derechos Humanos 2023 que las integrantes del Directorio de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas, fundada hace 30 años, reunidas en Marruecos, le otorgaron a la ministra presidenta de la Corte y salió con que “ese tipo de reco-

nocimientos se consiguen hasta en la Plaza de Santo Domingo” de la CDMX.

No desaprovechó la ocasión para también mofarse de las recibidas en España por Enrique Krauze y el rector de la UNAM, Enrique Graue —¿cómo se llama?, preguntó— y



también la que el secretario general de la OEA, Luis Almagro —“Magro”, “Amagro”, repitió— le otorgó al exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Hasta a sus más allegados sorprendió el cambio que dio Ricardo Monreal, al sumarse a la andanada presidencial contra los nueve ministros de la Corte que invalidaron el Plan B de Reforma Electoral, luego de que el líder de la bancada de Morena en el Senado, en contra de esa iniciativa, anticipara que debería rechazarse lo aprobado. EL que debe haberse estremecido en su tumba ante esa repentina actitud debió ser José Luis Lamadrid, “el maestro Lama”, político jalisciense, abogado e ideólogo priista en el que por años abrevara el zacatecano como militante del tricolor y aun después, cuando se volvió perredista, petista y morenista.

Por fin, un juez federal ordenó continuar la investigación de la actuación del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, durante los tres años de emergencia sanitaria por la pandemia y la negligencia que causó la muerte a unas 700 mil personas en México.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico



GOBERNADORES DE MORENA APOYAN PROPUESTA PRESIDENCIAL

En un pronunciamiento, señalaron que la reforma para que los ministros sean elegidos por voto ciudadano garantizará que la Corte sea una representación del pueblo. | **A6** |

Respaldan gobernadores de la 4T reforma al Judicial

OTILIA CARVAJAL

Los gobernadores de la Cuarta Transformación apoyaron la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de presentar una reforma al Poder Judicial a fin de que los ministros sean electos mediante voto popular.

En un pronunciamiento, señalaron que esta reforma permitirá la elección de ministros como en la época juarista, para garantizar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sea una representación del pueblo.

Lo anterior, en rechazo a la resolución de la SCJN que inválido la primera parte del plan B de la reforma electoral.

Acusaron que los ministros “decidieron seguir privilegiando los intereses del viejo régimen, en lugar de representar la voz del pueblo, representado en las cámaras”.

Señalaron que el plan B era una oportunidad para fortalecer la democracia, de forma austera y eficiente, además de impulsar a un Instituto Nacional Electoral (INE) imparcial que no responda a simulación e intereses particulares.

El respaldo de los titulares de las entidades federativas se ha repetido en otras ocasiones, como la aprobación de

reformas o medidas prioritarias del gobierno federal, así como posturas del Presidente.

En abril pasado señalaron que la decisión de suspender el plan B debe ser revertida por la Corte, a fin de evitar un “atropello a la Constitución”. Apuntaron que la determinación del ministro Javier Laynez de admitir la controversia constitucional presentada por el INE, es inconstitucional.

“Es inevitable ver en esta decisión el interés de obstaculizar la transformación nacional que se lleva a cabo por mandato popular, preservar los cotos de poder de élites, tecnocracias y burocracias impedir la aplicación de la austeridad republicana en la institución electoral y mantener en pie los rescollos de un régimen político antipopular, antidemocrático y lastrado por privilegios injustificables”, opinaron.

Este año también rechazaron la propuesta de senadores republicanos para que las fuerzas armadas de Estados Unidos intervengan en territorio mexicano para combatir el narcotráfico. Lo anterior, ante el cuestionamiento de las acciones del gobierno mexicano para fre-

nar el tráfico de fentanilo hacia la Unión Americana.

En otra ocasión, también celebraron la aprobación de la iniciativa para que la Guardia Nacional quede bajo el control operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pues este mando les significa “disciplina y lealtad”.

“La guerra contra el narco se ordenó por un civil; la represión en México se ha ordenado por civiles”, expresaron en el comunicado. ●



**COMUNICADO DE LOS
GOBERNADORES DE LA 4T**

**"[Los ministros]
decidieron seguir
privilegiando los
intereses del viejo
régimen, en lugar
de representar la
voz del pueblo"**



El respaldo de los mandatarios se ha repetido en otras ocasiones, como en la aprobación de reformas o medidas prioritarias del gobierno federal.



DE PE A PA Golpe a la yugular

**Por Alberto
Vieyra Gómez**



La tremenda Corte de Justicia de la Nación le asestó un histórico tremendo palo a la yugular de un rijoso Presidente de la República, sepultando el "plan B" de la reforma electoral por violaciones graves al Poder Legislativo.

Fueron nueve ministros los que le asestaron el golpazo a la yugular de la 4T, por violaciones al proceso legislativo, es decir que no sólo sería inconstitucional, sino que fueron leyes secundarias hechas sobre las rodillas y sin haber pasado por las comisiones de rigor como lo marca la ley y, en suma, que esos senadores y diputados de la 4T y sus rémoras aliadas legislaron a lo güicy. Pa' qué le buscamos glándulas mamarias del color guinda.

¿Qué nos dice semejante trancazo jurídico y político contra AMLO y su partido?

La histórica resolución de la Corte nos da dos lecturas inconfundibles: Primera, AMLO se convirtió en el gran legislador y junto con su partido están legislando con el hígado y los pies. Y segunda, que ya rompieron con el Poder Judicial al que a toda costa buscan ensuciar de "corrupto, antidemocrático" por excederse en sus funciones y de que los ministros de la Corte están podridos".

Como un desesperado recurso político, AMLO se hacer pasar como víctimas de uno de los 3 poderes del Estado mexicano y para endulzar los oídos de muchos millones de decepcionados electores que ven que Morena y el Presidente que pregonaban una Cuarta Transformación de México, resultaron unos vulgares políticos o gobernantes chindinguas.

Es probable que, en la mente de Andrés Manuel López Obrador exista la idea de hacer un cambio verdadero en la Administración Pública Federal, pero esa transformación debe darse mediante el diálogo con las fuerzas políticas antagónicas al partido del Presidente porque de otro modo estaremos hablando de una absoluta dictadura, que quiere cambiarlo todo *por sus pistolas* y sin tener las mayorías absolutas o calificadas que se requieren en el Senado y en la Cámara de Diputados para reformar la Carta Magna de la República.

Y como la Corte ha hecho morder el polvo a AMLO, por su ignorancia y autoritarismo está dedicado en cuerpo y alma a desprestigiar a las instituciones olvidando que los ministros de la Corte son constitucionalistas de tiempo completo y que las resoluciones de la Corte son inatacables.

AMLO cree que, con argucias, simulaciones políticas y recurriendo a la destrucción de las instituciones a las que juró mandar al diablo, se hace ver como el segundo gobernante más popular del mundo y como la mismísima pureza democrática y política de México. Su desesperación lo ha llevado a cometer históri-

cos e inadmisibles errores políticos que lo harán pasar a la historia como el Presidente más ignorante, populista y mentiroso que gobierna desde el púlpito mañanero con más de ciento dos mil mentiras con las que ha dividido y confrontado a los compatriotas haciendo dos Méxicos: Un México de conservadores fifis ricos y el México de chairos pobres.

Vaya nefasto error en un Presidente que desconoce la ciencia política y el respeto que debe prodigar a todos los mexicanos, sean de la condición que sean y vale la pena recordar al ilustre *Patricio Benito Juárez*, cuando sustentaba en aquel 1867, que "nada por encima del mundo, nada por debajo de la ley, entre los individuos y entre las naciones **el respeto al derecho ajeno es la paz**" ... y la conservación de los dientes, diría yo.

Así que el palo de la Corte a la yugular de AMLO y su nefasta 4T, evita la destrucción del INE y apoderarse de nuestros votos para perpetuar su dictadura comunista en México, pero bien decía el escritor uruguayo Mario Benedetti que "las bestias terminan por lo regular devorándose a sí mismas".

info@agenciamn.com



El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde

COLUMNISTA

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



El personaje de Stevenson, Henry Jekyll era un doctor en Medicina, doctor en Derecho, miembro de la Sociedad Real, según se leía en su testamento ológrafo en el que dejaba todos sus bienes al señor Edward Hyde después de tres meses de su desaparición después de liquidar unas modestas retribuciones a su personal de servicio.

El Doctor Ricardo Monreal es un doctor en derecho prestigiado, con especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo, autor de 13 libros entre los que destacan sus ideas sobre el federalismo y la independencia judicial, profesor de la UNAM y articulista en varios medios de comunicación, esta semana firmó su testamento político en el que cede todo su prestigio académico al señor corcholata en cuarta posición de las preferencias electorales, según las encuestas publicadas la fecha, y previamente manda pagar a sus allegado una pequeña suma para que puedan colocarse con dignidad en otros equipos políticos con mayor futuro.

El Doctor Monreal, para preparar su poción que lo transformaría definitivamente en una corcholata, obtuvo el último ingrediente de la actuación de la Suprema Corte, que invalidó el Plan B de la reforma electoral, con independencia y en ejercicio de las facultades que le otorga la Constitución, como órgano garante del debido proceso y del derecho a la deliberación democrática en la función legislativa.

El Doctor Monreal, cuando vio que se confirmaba la previsible determinación de la Suprema Corte, intuyó la oportunidad imperdible de congraciarse con el gran elector de Palacio Nacional y al estilo más típico de lo que sucedía en el autoritarismo de fines del siglo XX al que renunció para competir y ganar la gubernatura de Zacatecas, decidió amenazar a los ministros con entablarles juicio político por la "falta grave", casi traición a la patria, consistente en no plegarse a la voluntad del Poder Ejecutivo.

El líder de la mavoría morenista en el

Senado ya coqueteaba con el lado oscuro de la política, aquel que considera al poder como una forma de imponer su voluntad al otro sin escucharlo, en la aprobación al vapor del Plan B electoral y del paquete legislativo de más de 20 decretos en menos de una jornada laboral en una sede alterna improvisada sin cuidado alguno de los procedimientos legislativos. Un defensor de las instituciones ya se había acercado peligrosamente a la consigna populista: "al diablo las instituciones".

Con un liderazgo cuestionado en el Senado y un evidente alejamiento de la toma de decisiones, el Doctor Monreal se armó de valor y, finalmente, arrojó por la borda su prestigio académico y su filiación a la democracia representativa y republicana. Después de la advertencia a los nueve ministros, es complicado que su candidatura a la presidencia pueda forjarse fuera de Morena.

Tal vez fue la prueba que le exigió la 4T para creerle que no traicionaría al presidente y decidió lanzarse a matar la independencia de los poderes judiciales que con tanta vehemencia y fortuna había defendido.

Cito al Dr. Ricardo Monreal, como gobernador de Zacatecas en el discurso pronunciado en el Tercer Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura:

"Los estados donde se ajustan las decisiones políticas al derecho y se controlan desde el Poder Judicial, son auténticas democracias. Y por el contrario, los estados sin la injerencia decidida y fuerte del Poder Judicial y del derecho, **son regimenes No democráticos**...La independencia se concibe como un principio dirigido a situar al órgano que imparte justicia y a sus titulares, **al margen de cualquier presión de otros poderes**, de las partes, de grupos sociales, de individuos y de los propios miembros del Poder Judicial".

Me imagino que inmediatamente después que amenazó a los ministros el actual líder de la mayoría en el Senado sufrió de espasmos atroces, una sensación

de quebrantamiento de huesos, una náusea y una revulsión del espíritu tal, que no se podría imaginar uno mayor ni en la hora del nacimiento o de la muerte, tal y como lo sufrió el personaje de Stevenson, Dr. Jekyll.

Sin embargo, cuando surgió la corcholata firmemente unida a la causa de someter a todas las autonomías a la voluntad presidencial, Ricardo Monreal se sintió más joven y políticamente más fuerte dispuesto a perseverar en su ambición personal. Así como Edward Hyde tuvo conciencia de su terca temeridad y la liberación de los frenos de la prudencia democrática. En este respiro de nueva vida abiertamente en el lado oscuro de la política comenzó a desprenderse definitivamente del estorbo Doctor en Derecho Ricardo Monreal •

Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales

Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx



Gobernadores de la Cuatroté externan apoyo al presidente

REDACCIÓN

Tal como se esperaba, los 22 gobernadores de la autollamada Cuarta Transformación se pronunciaron para que se trabaje en una reforma para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos por voto popular.

En un documento, los mandatarios locales externaron su respaldo a la propuesta que el martes anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que dijo que en septiembre de 2024 enviará una iniciativa para reformar al Poder Judicial, al calificarlo de estar “podrido”.

“Por ello, respaldamos la propuesta de reforma constitucional del Presidente al Poder Judicial, para establecer que las y los ministros sean elegidos por el pueblo mediante voto popular, como era en la época juarista, para garantizar que la Corte sea una verdadera representación del pueblo”.

Del mismo modo, los ejecutivos estatales plasmaron en el texto que “es necesario una reestructura del órgano judicial en México”, luego que los togados anularan el lunes pasado la primera parte del llamado “Plan B” de la reforma electoral, aprobado en el Congreso en diciembre de 2022.



CUARTOSCURO

⊕ Para los 22 mandatarios, la SCJN debe elegirse por voto popular.



PODER Y DINERO

Oposición en riesgo de convertirse en “testimonial”



**Por Víctor
Sánchez Baños**

*– Morena puede perder semillero electoral – PRI, PAN y PRD, última carta de poder
– AMLO, desesperado por el triunfo mexiquense – Opositores dormidos frente a 2024
Alejandra Del Moral, equipo de lástima – Delfina ganaría por default – Morena no existe;
atrás está López Obrador – La furia presidencial contra la SCJN – Riesgo de incentivar a
fanáticos – Crisis migratoria se escapa de las manos del gobierno
– Delta cumple con responsabilidad y gobernanza*

*Arréglese al estado como
se conduce a la familia,
con autoridad, competencia
y buen ejemplo*
Confucio (551 AC-478 AC),
filósofo chino

El martes pasado, el Presidente señaló la importancia que tiene el manejo de los tiempos en la política. Hay dos elecciones en puerta, en Coahuila y el Estado de México y, claro, es importante que se sepa que estas elecciones tienen una repercusión política nacional.

Definitivamente, es una elección clave. Pero como él dijo el Estado de México es el estado más poblado del país y tendrá sus elecciones para elegir a su gobernador este 4 de junio.

Pero, la prueba a título de suficiencia es para el PRI. En Coahuila, materialmente la tiene ganada, pero en el Estado de México podría perder todo. En ambas entidades nunca ha perdido el PRI.

Interesante la expresión de López Obrador, al llamar a tener cuidado con la compra del voto y con las falsas promesas que ofrecen algunos de los candidatos. El asunto es que ese mensaje estaría para Delfina, donde el aparato de Morena está enfocado a distribuir dinero entre sus operadores para que el día de la elección salgan a comprar votos, como si se tratara de comprar jicamas.

El Presidente dijo que estas elecciones se darán en completa libertad y sin fraude. “¡Tengan cuidado!”, advierte AMLO por los candidatos que “aparecen más que las Sabritas y la Coca-Cola”. Se mofó de las promesas que hacen los candidatos.

Lanza piedras al cielo.

En la observación de campo, en el terreno de la disputa, encontramos a equipos, tanto de Delfina como de Alejandra, que están haciendo fortunas. El dinero corre como en ríos tras una tormenta.

Nos comentan que en la campaña de Alejandra Del Moral, del PRI, PAN y PRD, hay desprecio contra los equipos que cubren las rutas de la campaña. Acusan directamente a Daniel Cruz, coordinador de comunicación.

Se sabe que detrás del desprecio contra los medios es por estrategia del “asesor” en comunicación social, el peruano Frank Vega quien colocó a los dirigentes de la campaña en



una pecera e inalcanzables. El líder priista Eric Sevilla, es sólo una figurilla decorativa.

En la casa de enfrente, las cosas están igual. Del equipo de comunicación, ni hablar, ya que no existe. Están enfocados a promover encuestas y sondeos exagerados. Incluso sin bases metodológicas y aberraciones.

Al menos cuatro empresas de estudios de opinión: Percepción Social, TResearch, FactoMétrica y Campaigns and Elections Mexico fueron sancionadas por el TEPJF y se dictaron medidas cautelares por dudosa manufactura de encuestas en las que la candidata morenista siempre aparece muy por encima de la candidata aliancista Alejandra Del Moral; a su vez, detectaron una campaña para inflar la percepción de su avance en redes sociales mediante fuentes falsas o fantasma.

Esto fue denunciado, pero al final de cuentas se encuentran en la plataforma de mentiras electorales. El Instituto Electoral local no mueve

un dedo ante el temor de que llegue a la gubernatura y los consejeros sean castigados, como es la costumbre en los gobiernos morenistas.

Los discursos, los programas, las plataformas y todo lo que implica difundir las campañas del oficialismo y la oposición, son letra muerta. Se enfocan en redes sociales, lo que al final de cuentas no queda constancia y no han tenido el impacto electoral que desean.

Están experimentando en procesos electorales, donde está en riesgo la decisión de los votantes y la vida de 19 millones de mexicanos que viven en la entidad.

PODEROSOS CABALLEROS

FURIA DE AMLO CONTRA LA SCJN: López Obrador no cesa sus

ataques contra los medios de comunicación que no son serviles a la 4T. Acusa de conservadores, mentirosos y hasta de traidores a la patria. Todo aquello que sea un foco de crítica o disidencia lo convierte en su objetivo de misiles a través de sus instrumentos políticos o desde el púlpito de Palacio Nacional. Ahora, fuera Arturo Zaldívar, le toca al Poder Judicial. La Suprema Corte de Justicia de la Nación recibe a diario el brutal embate del Presidente por haber invalidado la primera parte del “plan B” de la reforma electoral impulsada por el Ejecutivo federal. La confrontación con el Judicial, es una guerra perdida, pero definitivamente se convierte en un arma electoral de movilización. Sin bases jurídicas, ni constitucionales, grupos de malhechores se congregan a las puertas de la SCJN y la pintarrajean. Es una burda utilización de un grupo minúsculo, que no representa al país entero, para generar presión política. Atacan, por línea de López Obrador, a la líder de la Corte, Norma Piña. Un juego absurdo, antidemocrático y sobre todo, inconstitucional; esa Constitución que juró AMLO cumplir y hacer cumplir, así

como las leyes que de ella emanen. Ah, la Corte no hace el papel del Legislativo, pero lo corrige ya que actúa por consigna y no cumple con los reglamentos internos para la aprobación de leyes. Todo lo demás, es verborrea y politiquería. *** **CRISIS MIGRATORIA:** La falta de protocolos de información hacen que oleadas de seres humanos pretendan ingresar en Estados Unidos a través de las fronteras con México. Al término del Título 42, en el cual se cerraron las fronteras por la pandemia de Covid-19. Esto no significa que se abran las fronteras de la Unión Americana, sino que se iniciarán procesos para devolver a miles de indocumentados. El problema es para México. Aquí vendrían los seres humanos “devuel-

tos” por las autoridades migratorias estadounidenses. Nuestro país no está preparado para enfrentar esa crisis humanitaria y migratoria. El gobierno de la 4T no sabe cómo solucionarla.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

DELTA: El Informe Ambiental, Social y de Gobierno 2022 de Delta Airlines, avanza en crear un lugar de trabajo más seguro y equitativo que refleje a las comunidades a las que sirve mientras impulsa un futuro más sostenible. “A medida que nuestro negocio se disparaba hacia la recuperación en 2022, nunca perdimos de vista nuestros objetivos de apoyar a las comunidades donde vivimos, trabajamos y servimos”, dijo el líder de esa empresa, Ed Bastian. Delta tiene un equipo global de más de 90 mil personas que estuvo a la altura de las circunstancias, reconectando a millones de personas con sus seres queridos al tiempo que realizábamos grandes progresos en nuestra búsqueda de un mundo más sostenible y equitativa. En 2022, transportó de forma segura a más de 177 millones de pasajeros.

Escúchame en **Heraldo Radio**, 98.5 FM, a las 22 hrs., de lunes a viernes, excepto jueves, con el análisis de la información, con rigor periodístico.

mvsnoticias.com
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx



El Presidente dijo que estas elecciones se darán en completa libertad y sin fraude. “¡Tengan cuidado!”, advierte AMLO por los candidatos que “aparecen más que las Sabritas y la Coca-Cola”. Se mofó de las promesas que hacen los candidatos. Lanza piedras al cielo





MAMÁS POLICÍAS

Cuentan con todo el apoyo de Sheinbaum

En el marco de las celebraciones por el Día de las Madres, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum celebró junto a mujeres policía a cargo de una familia, al confirmar que se va a emitir un decreto en la Gaceta Oficial de apoyo a este sector de la población.

De acuerdo con lo dicho por la mandataria, tal decreto tendrá la finalidad de garantizar el total de sus percepciones salariales en su periodo de maternidad. “Se incluye el sueldo base, así como prestaciones ordinarias y extraordinarias”, especificó la Claudia Sheinbaum.

Este anuncio se dio durante las celebraciones efectuadas en la explanada de la alcaldía Miguel Hidalgo, donde la mandataria de la Ciudad de México fue recibida con un grupo de mariachis para celebrarla por su labor como jefa de familia.

El conjunto de mariachis le entonó “Las Mañanitas” a la gobernadora, ello previo a iniciar su recorrido de supervisión en la construcción del Parque Urbano Aztlán, que se va a edificar en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.

A forma de regalo, la Jefa de Gobierno también recibió un ramo de rosas por parte de las mujeres uniformadas de la demarcación.



- Reafirma su apoyo a las mujeres

PARTIDARIOS DE EBRARD

Proponen que las corcholatas tengan debates

Con la intención de confirmar al próximo candidato de Morena para buscar la silla presidencial, un grupo de apoyo al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, propuso realizar cinco debates internos en el partido, para seleccionar a la figura decisiva que luchará en la siguiente contienda electoral.

De acuerdo con lo señalado por Alberto Esteva, coordinador del grupo de apoyo de Marcelo Ebrard, este debate cumpliría la intención de que la población conozca las propuestas de las corcholatas.

Se especificó que, en cada debate se abordaría un tema en particular: Seguridad ciu-



dadana, seguridad alimentaria, seguridad energética, sustentabilidad y educación.

En este sentido, Esteva aseguró que el canciller cuenta con una estrategia para cada uno de los vértices. Para el caso de la educación, confirmó que Ebrard busca crecer la clase media del país a través del acceso a universidades.

El coordinador de apoyo a Ebrard, finalizó al señalar que en este debate también se debe garantizar el acercamiento a la población, por lo que propone utilizar plataformas digitales para que la gente participe.



- Quieren acercamiento del pueblo

RICARDO MONREAL PIDE...

Constancia por la seguridad de los ciudadanos

Debido a la relevancia que tiene para la protección a la ciudadanía, el presidente de la Junta de Coordinación del Senado, Ricardo Monreal solicitó que se presenten, de forma semestral, los resultados de las tareas en materia de combate a la delincuencia organizada, or-

questadas y supervisadas por las Fuerzas Armadas.

Esta solicitud surge tras una reunión virtual con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; el titular de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; así como del titular de la Secretaría de Marina, Rafael Ojeda Durán, con quienes destacó la relevancia de su comparecencia ante la Comisión Bicameral.

"Nuestra reunión tuvo la finalidad de recordar la obligación de presentar el informe semestral y comparecer ante la Comisión Bicameral. Es una facultad de control que ejerceremos en forma responsable", declaró al respecto Monreal.

El coordinador puntualizó el llamado, al señalar que la Comisión Bicameral tendrá la tarea de analizar y dictaminar los informes presentados, además de convocar a los titulares de las Segob, de SSPC, de Defensa Nacional y de Marina.



- Solicita resultados e informes



UNIDAD EN MORENA

Adán Augusto pide paciencia a corcholatas

De cara a la próxima selección del candidato a la presidencia de México en la contienda electoral 2024, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, hizo un llamado al resto de las llamadas corcholatas de Morena, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, para mantener la calma y “no comer ansias” para conocer la decisión del partido que representan.

Durante su paso por la ciudad de Tijuana, Augusto López aseguró que, a pesar de las expectativas de los presuntos candidatos, dentro del partido aún hay unidad entre los funcionarios, por lo que llamó a la conciencia entre ellos.

“Hay unidad, hay reglas claras, es cuestión de paciencia y de esperar los tiempos”, comentó el titular de la Segob.

En su paso por dicha ciudad, el Augusto calificó de insensatos a aquellos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que votaron para invalidar la primera parte del llamado “Plan B” de la Reforma Electoral.

Por lo anterior, reafirmó que se impulsará el “Plan C”, el cual consiste en lograr un triunfo electoral en 2024, que le permita a Morena la mayoría calificada en los curules.



- Confirma unidad en Morena



La Corte revisará 188 recursos contra el núcleo del Plan B

Atorón. Con 188 recursos en contra, la segunda parte del Plan B electoral del presidente López Obrador está en manos de la Suprema Corte, la cual deberá analizar en las próximas semanas el proyecto de resolución elaborado por el ministro Javier Laynez Potisek sobre este paquete de reformas, que incluye cuatro leyes secundarias, que fueron aprobadas por Morena y sus aliados.

La Corte no tiene un plazo perentorio para desahogar esta parte medular del Plan B, aunque se estima que deberá hacerlo antes de que termine junio, pues el proceso electoral del 2024 inicia en septiembre. **PAG 8**

La Corte analizará 188 recursos contra la parte medular del Plan B electoral de AMLO

El máximo tribunal no tiene un plazo perentorio para desahogar esta segunda parte

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Con 188 recursos en contra, la segunda parte del Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador está en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien deberá analizar en las próximas semanas el proyecto de resolución elaborado por el ministro Javier Laynez Potisek sobre este paquete de reformas, que incluye cuatro leyes secundarias, que fueron aprobadas por Morena y sus aliados en el pasado periodo ordinario de sesiones.



La Corte no tiene un plazo perentorio para desahogar esta segunda parte del Plan B, aunque se estima que debería hacerlo antes de que termine junio, pues se tiene programado que el proceso electoral del 2024 arranca en septiembre próximo.

Cualquier nueva reforma electoral deberá aprobarse 90 días antes del proceso electoral. De no ser así, los cambios aplicarán para el siguiente proceso comicial.

De tal suerte que, si la contienda electoral federal arranca en septiembre de 2023, las modificaciones constitucionales se tendrán que aprobar en junio de ese año a más tardar para cumplir con lo que establece el artículo 105 constitucional.

Desde su aprobación en el Congreso a finales del año pasado, partidos políticos, minorías legislativas, Poderes Ejecutivos Estatales, municipios, alcaldías, Institutos Electorales Locales y el Instituto Nacional Electoral presentaron ante la Corte en total, 188 recursos en contra del llamado plan B en materia electoral: 15 Acciones de Inconstitucionalidad y 173 Controversias Constitucionales.

Con 9 votos a favor y 2 en contra, el pasado 8 de mayo de 2023 la Suprema Corte invalidó la primera parte del Plan B que contenía las reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas al argumentar que se violentó el proceso legislativo por parte de Morena y sus aliados.

Diversos juristas y especialistas, estiman que la segunda parte del Plan B correrá esta suerte si los ministros aplican el mismo criterio.

De acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), esta primera parte del paquete de reformas ponía en riesgo las condiciones de equidad para partidos y candidatos, que son necesarias para la realización de contiendas electorales libres.

Específicamente, permitía la injerencia del gobierno, particularmente en las campañas de comunicación. Además, redefi-

ne el concepto de propaganda gubernamental y permite que los servidores públicos lleven a cabo actividades y comunicaciones proselitistas bajo el argumento de la libertad de expresión.

Pero el segundo paquete de reformas no se queda atrás, pues según este análisis del IMCO, se afecta la organización del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los Organos Públicos Locales Electorales (OPLES).

Específicamente, —advier- te— la rforma eliminó 300 Juntas Ejecutivas Distritales y las sustituyó por órganos unipersonales.

Al afectar la actualización del padrón electoral, la cartografía electoral y las capacitaciones a los funcionarios de casilla, este cambio también pone en riesgo el desarrollo de elecciones libres y la representación de la ciudadanía.

El IMCO advirtió que la aprobación del Plan B, tuvo un proceso legislativo tropezado y podría afectar el desarrollo de elecciones libres.

“El Congreso de la Unión aprobó ambas partes de la reforma de manera urgente, a pesar de que el proceso legislativo en nuestro país prevé diversos elementos esenciales para garantizar la calidad de la actividad legislativa, tales como el estudio de las implicaciones de las reformas, la participación ciudadana y la deliberación democrática. Es decir, la aprobación no respetó el proceso legislativo”, acusó.



Recuerda que el cumplimiento de un proceso legislativo limpio, con deliberación democrática, y la garantía de elecciones libres y equitativas son acciones fundamentales para la competitividad del país.

Ahora—advierte—queda en manos de la SCJN, como institución de contrapeso en nuestra democracia, decidir si la segunda parte del Plan B es inconstitucional.



El ministro Javier Laynez será quien analice la impugnación presentada por el INAI contra la negativa a permitirle sesionar con 4 comisionados en el Pleno.



AMLO insiste: el pueblo debe elegir a ministros de la Corte

AIDA RAMIREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró este miércoles, que enviará una iniciativa de reforma a la Constitución, para que jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo.

Antes, tras anunciar el concierto que ofrecería a las madres: "Amor con amor se paga", donde cantaron María Inés Ochoa y Eugenia León, aseveró: no hay que enojarse, hay que tener sentido del humor. No hay que amargarse. Hay que dar gracias a la vida que nos ha dado tanto".

Pero después, en tono más serio, casi retador, insistió en la iniciativa constitucional para que "se termine de una vez y para siempre el dominio de las cúpulas y sea el pueblo el que realmente mande y gobierne en México, a plenitud, que ya se acabe con el elitismo y que todos los mexicanos participemos con el método democrático".

Advirtió, que su propuesta será para que "no haya privilegios, exclusividad, que sólo los de arriba decidan, que sea todo el pueblo.

"Nada de esa política en donde todos los intereses cuentan menos el interés del pueblo, bajo el supuesto, la falsedad, la mentira de que el pueblo no existe, no sabe que tiene que ser conducido, orientado, manipulado. Eso se termina, lo quieran o no lo quieran, les guste o no les guste", señaló.

La víspera, después de conocer la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que con nueve de 11 votos invalidó la primera parte de la reforma electoral, el llamado Plan B, arremetió contra la SCJN al afirmar que estaba "podrida".

Por otro lado, al ser cuestionado sobre el galardón que recibirá la presidenta de la SCJN, Norma Piña por la Asociación Mundial de Mujeres Jueces, en tono de burla dijo: "esos premios se pueden conseguir en la plaza de Santo Domingo".

Y se refirió también a las portadas en la revista Time, cuando "el economista del año siempre era un secretario de Hacienda de México de la época del saqueo de la corrupción, los presidentes de entonces, salían en la portada", y su gente de comunicación pone en la pantalla la portada en la que salió el expresidente Enrique Peña Nieto; "no, esa no, quitála", pero de todas formas sonrío López Obrador.

OMAR FLORES



Andrés Manuel López Obrador.





El presidente del “hago lo que quiero”

Más que nunca en este milenio, la gente pide que sus gobernantes cumplan la ley y rindan cuentas. Las mañaneras de antier y ayer —con los ataques a la Suprema Corte y los insultos a un periodista que le pidió una entrevista— son una muestra de que el presidente de México cabalga en contra del signo de los tiempos.

“No me vengan con que la ley es la ley” es una de esas frases que perseguirán a López Obrador en lo que le quede de carrera política. Es una de las radiografías más diáfnas de su pensamiento. Es una tomografía política. López Obrador quiere hacer lo que le dé su regalada gana. Su más reciente lance contra la Suprema Corte, en venganza porque sepultaron su Plan B de reforma electoral, es una especie de Ley de Say política: la oferta crea la demanda. Si lo ofreces, entonces lo van a querer. Elegir a los ministros de la Corte no es en lo absoluto una prioridad para la ciudadanía. No es como conseguir medicinas o resolver la inseguridad. Pero si el presidente pregunta a su pueblo, ¿quieren elegir a los ministros? La respuesta popular puede ser obvia: ¡claro! La especialidad del obradorato es simplificar el debate al extremo, faltarle el respeto a la gente librándola de argumentos sofisticados. El presidente no dice que en ningún país de los que son ejemplo de

democracia y prosperidad (de hecho, solo Bolivia) los ministros de la Corte hacen campaña y se someten a elec-

ciones. ¿Por qué? Porque quedan entonces a merced de hacer los sucios compromisos y alianzas que suelen hacer los políticos para encumbrarse: aliarse con grupos de interés, con partidos a los que les deben todo, con empresarios que los financian, con narcos que los impulsan. Nadie quiere eso en un ministro.

“No lo quiero ver”, dijo ayer el presidente al negarse a la entrevista que le solicité. Y soltó el veneno con más ira que nunca. Sus insultos, sus calumnias, su odio contra mí. Acusaciones abusivas sin una sola prueba. Porque sabe

que lo que dice de mí es mentira. Porque, en cambio, no tiene cómo contestar nuestras investigaciones. No quiere una entrevista porque no tiene cómo justificar tantos escándalos, porque teme quedar acorralado con preguntas: sus hermanos, sus hijos, el tráfico de influencias, los negocios al amparo del poder, el desabasto de medicamentos, los 800 mil muertos en la pandemia, la inseguridad récord, los abrazos al narco. Si el presidente quisiera rendir cuentas ante la sociedad —el periodista es sólo un vehículo—, vale más una entrevista así que mil mañaneras con preguntas a modo. Pero no. Su único recurso es el insulto y la calumnia, potenciados en el monólogo de la mañanera. Me resisto a normalizar el creciente tono de sus agresiones. Y dejo constancia de un presidente cada vez más violento. ●

historiasreportero@gmail.com

No quiere una entrevista porque no tiene cómo justificar tanto escándalo.



Descartan que se pueda enjuiciar a los ministros

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL ABOGADO constitucionalista Ignacio Morales Lechuga rechazó que haya posibilidad de que los legisladores pudieran llamar a cuentas los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o someterlos a un juicio político por su resolución en la que invalidó la primera parte del llamado Plan B de la Reforma Electoral.

“Ellos son libres de resolver apegados a la Constitución si estuvieran desapegados o resolviendo en contra de la Constitución estaría yo de acuerdo en que no están ajustando su trabajo al texto constitucional, pero no es el caso.

“Ahí estuvieron los razonamientos hasta Arturo Zaldívar que de alguna manera se ha distinguido por ser muy afín al proyecto de la 4T exhibió a los legisladores”, señaló en entrevista con *La Razón*.

El artículo 110 constitucional señala que: “Podrán ser sujetos de juicio político los

senadores y diputados al Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, sin embargo, en opinión del jurista esto no procede.

“No porque los ministros están cumpliendo con sus deberes tienen dentro de sus facultades como juzgadores, la libertad y la confianza constitucional para razonar y resolver”, precisó.

Agregó que las declaraciones del senador Ricardo Monreal son contradictorias incluso con su propia actuación, pues en diciembre pasado, fue uno de los primeros en reconocer que el procedimiento que estaba siguiendo el bloque mayoritario era ilegal.

“Yo recuerdo que el senador Monreal cuando estaba en la reforma del 28 de diciembre y cuando se presentó la iniciativa, él fue el primero en cuestionarlas.

“Busque usted sus declaraciones de por esas fechas antes de ser aprobadas por el Senado y

podrá usted encontrar que parecieran ser dos declaraciones antagónicas provenientes de la misma persona”, acusó.

352

Artículos fueron reformados por el Plan B



Creel considera “un disparate” propuesta de López Obrador, de elegir a ministros de SCJN por voto popular



Creel considera “un disparate” propuesta de López Obrador, de elegir a ministros de SCJN por voto popular

TANYA ACOSTA

Convertido en un feroz crítico de las acciones y decisiones tomadas por Andrés Manuel López Obrador, hoy Santiago Creel Miranda está decidido a cuestionar y censurar cada una de ellas, con lo cual pretende impedir que el Gobierno Federal vulnere la democracia, los derechos de los mexicanos y por encima de ello, la propia Constitución.

Creel Miranda consideró “un verdadero disparate” la propuesta de AMLO de que ahora los ministros de la Suprema Corte tengan que ser seleccionados mediante voto popular.

Ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la primera parte del llamado Plan B, López Obrador anunció que presentará una iniciativa de reforma constitucional en septiembre de 2024 para “que el pueblo elija a los ministros como en la Constitución de 1857”.

En respuesta, el presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente celebró la resolución de la SCJN de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsa-

bilidades Administrativas, que forman parte del Plan B de la reforma electoral.

Creel consideró que el fallo del máximo tribunal fue para defender la libertad democrática de los legisladores, porque no se puede deliberar ni votar lo que no se conoce, como ocurrió con la aprobación de dichas leyes. ¿Cómo un legislador puede ejercer su libertad de votar si no conoce lo que se está votando?, preguntó el panista.

Ante la posibilidad de una reforma judicial, Creel Miranda consideró que todo es perfectible y nada puede quedarse estático y menos en la política, “pero no una reforma como la que quiere López Obrador, que quiere ahora elegir, partidizando la elección de las ministras y los ministros, lo cual es un verdadero absurdo, es un disparate”.

Explicó que cuando se elige a alguien, quienes tienen el poder de hacer un despliegue territorial son los partidos políticos, por lo que una propuesta como la del Ejecutivo necesariamente



politizaría el proceso, como se hizo con la revocación de mandato o con la consulta a los expresidentes.

"¿Cuál sería la plataforma de campaña de estos candidatos? ¿Quién los financiaría? ¿Quién pagaría una elección? Una elección que vale alrededor de cinco o seis mil millones de pesos, si es una elección con todas las urnas en todo el país", alertó sobre dicho tema.

En alusión del Ejecutivo Federal en el sentido de que la oposición mejor debería hablarle al pueblo, el legislador sugirió al Presidente de la República que mejor voltee a ver al pueblo, al número de pobres que ha generado su gobierno, así como los 150 mil homicidios violentos, 40 mil desaparecidos y 15 mil feminicidios registrados en su administración.

"¿De qué pueblo habla?, ¿o habla de todos o habla de su facción, y si va ser faccioso un jefe de Estado, es algo oprobioso", manifestó Creel Miranda.

Asimismo, afirmó que las descalificaciones a la SCJN y los insultos a los ministros son fuegos de artificio que quieren espantar como el "petate del muerto", porque "habemos muchos más los que estamos dispuestos a defender a la Suprema Corte de Justicia en todos los términos. Tenemos Corte, habemus Suprema Corte de Justicia de la Nación".

"Las descalificaciones hay que tomarlas de quien vienen y quien está descalificando por regla todo, pues su descalificación pierde valor, pierde autoridad, y esas descalificaciones son o intentan manchar, pero son como el lodo, cuando se seca simplemente uno sacude al lodo y el lodo se cae", dijo.

Finalmente, Santiago Creel adelantó que todo lo que constituyó la semana negra legislativa en el Congreso se va, de igual manera, a controvertir mediante Acción de Inconstitucionalidad.



Andrés Manuel López Obrador





Santiago Creel Miranda



Rozones

López-Gatell y la justicia

Con la novedad de que sigue dando pasos el litigio que se encuentra abierto en tribunales para que el subsecretario **Hugo López-Gatell** rinda cuentas por su desempeño como gestor de la pandemia por Covid-19. Y es que un juez de Control Federal en el Sistema Acusatorio Penal con sede en el Reclusorio Sur determinó que la Fiscalía General de la República sí debe abrir una investigación para determinar si el funcionario, como se acusa, incurrió en omisiones que provocaron que miles de personas perdieran la vida. La revisión del desempeño del subsecretario se ha convertido en tema de relevancia, luego de que la Organización Mundial de la Salud y el Gobierno de México decretaran el fin de la emergencia provocada por la pandemia. Para observadores de las políticas de salud, este es el momento y hay suficientes indicadores para ese fin.

Lo complicado del Plan C

Y es el coordinador del PRI en el Senado, **Manuel Añorve**, quien claramente no tiene la misma idea que tienen en Palacio sobre la posibilidad de que se apruebe una reforma para que los ministros de la Corte sean electos "con el voto del pueblo". Y es que para que eso ocurra, la 4T requiere primero cumplir con lo que ahora se llama Plan C y que implica que la 4T logre la mayoría calificada en las cámaras de Diputados y Senadores. "Nunca se va a lograr, porque el desgaste de gobierno tiene costos, para la Presidencia de la República —agregó— estamos en la competencia. Una cosa es lo que traten de generar en percepción pública, y otra cosa son los números que les estoy dando", refirió el experimentado legislador, quien dio cuenta de la fuerza con que cuentan actualmente los partidos de oposición y que arrojan para el Gobierno y su propósito una realidad compleja.

El tablero político-electoral en NL

Donde el tablero político-electoral también está teniendo movimientos interesantes rumbo al 2024 es en Nuevo León, nos comentan. Y es que resulta que, en una encuesta local de reciente aparición, una fórmula que eventualmente pudiera competir arropada por las siglas de Movimiento Ciudadano al Senado de la República trae números interesantes, que hasta les dan para arrasar. ¿Quiénes la conforman? Ah, pues, **Mariana Rodríguez** y **Luis Donald Colosio**. De acuerdo con esas mediciones, la *influencer* esposa del gobernador **Samuel García** y el alcalde de Monterrey concentran las preferencias electorales. A la pregunta "Si hoy fuera la elección para senador por Nuevo León y los candidatos de cada fórmula fueran..., ¿por quién votaría?", la referida dupla se llevaría un 45 por ciento de los votos, colocándola en el primer lugar de las preferencias, muy por arriba de las fórmulas de los partidos con tradicional presencia en la entidad, que son el PRI y el PAN. Ahí el dato.

Ante planteamiento de Monreal

Con la novedad de que desde varios frentes le llovió al senador **Ricardo Monreal**, luego de que planteara el tema del juicio político al que pudieran ser sometidos ministros de la Corte, tras el fallo con el que desecharon la primera parte del llamado Plan B. Y es que el bloque de contención le advirtió que el oficialismo no sumará los votos para promover el juicio político en contra de los integrantes de la Suprema Corte que votaron a favor de tumbar el primer tramo de la reforma electoral. Además, nos hacen ver, juristas y constitucionalistas como **Ignacio Morales Lechuga**, **Gerardo Laveaga** y **Diego Valadés**, dejaron claro que no sólo no hay sustento jurídico para la propuesta del líder de Morena, sino que eso llevaría a México a colocarse en el papel de una dictadura que remueve jueces ante las sentencias que no se acomodan a su conveniencia. Ahí los ecos de los señalamientos que hizo el zacatecano.



Buen regalo a las madres

Así que ayer, 13 mujeres que se encontraban en dos prisiones capitalinas fueron liberadas, como parte del programa de revisión de sentencias impulsado por la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. La liberación anticipada se les otorgó en pleno 10 de mayo, por lo que varias de las beneficiadas pudieron estar con sus hijos o con sus madres o con ambos. De quienes obtuvieron su libertad, 12 estaban reclusas en el penal de Santa Martha y una más en la sección femenil del Reclusorio Sur. Nos cuentan que las 13 mujeres pudieron dejar la prisión no por una concesión o por una decisión unilateral de alguna autoridad, pues hay detrás todo un procedimiento en el que intervienen especialistas de varias instituciones, los cuales valoran caso por caso y determinan quiénes pueden acceder al beneficio. El programa de preliberación ahí está y parece que está dando resultados.

Metro en Tlalnepantla

Y hablando de propuestas de campaña, resulta que **Delfina Gómez** quiere lograr lo que otros gobiernos en el Estado de México no han podido: una extensión del Metro en el municipio de Tlalnepantla. Y es que, desde hace muchos años, no ha habido más construcción de Metro hacia la Zona Metropolitana del Valle de México, y vaya que se necesita para desplazar con rapidez a una creciente población flotante. La propuesta de la morenista para muchos es viable, en la medida en que hay una buena relación con el Gobierno federal y con la Ciudad de México, por lo que no resultaría descabellado pensar que puede ser una realidad. Lo cierto es que concretar esa propuesta implica consolidar la campaña y que ésta resulte al final exitosa.



TRASCENDIÓ

Que mientras Estados Unidos no se anduvo con eufemismos y desde la misma Casa Blanca anticipó “días difíciles, si no es que caóticos”, con el fin del famoso Título 42, la Secretaría de Relaciones Exteriores que encabeza **Marcelo Ebrard** alistó a sus once consulados de aquella nación en la zona fronteriza para apoyar a migrantes mexicanos con centros de información y atención funcionando las 24 horas de los siete días de la semana, además de reuniones con autoridades de ambos países para vigilar que se protejan los derechos humanos.

Que hablando de diplomáticos, el titular de la Dirección General para Europa de la SRE, **Bernardo Aguilar**, presentó su renuncia al cargo para sumarse al equipo de campaña del canciller hacia la contienda interna de Morena por la candidatura presidencial, con lo que se convierte en el segundo funcionario de esa dependencia que se va por el mismo motivo, después de la salida de **Martha Delgado Peralta** de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.

Que a propósito de **Marcelo Ebrard**, no se puede interpretar sino como una nueva reprimenda pública la declaración del Presidente sobre que primero están las elecciones de Estado de México y Coahuila y después el proceso interno para elegir candidato presidencial, “porque la política también es tiempo”, una vez que el canciller ha llamado a establecer reglas claras y a que las *corcholatas* renuncien a sus cargos. El primer regaño fue cuando lo citó a la mañana para refutarlo sobre aquello de que no hay piso parejo.

Que en tanto, 22 gobernadores aliados del Presidente salieron en su defensa, vaya sorpresa, para condenar a la Suprema Corte por echar abajo la primera parte del plan B de reforma electoral, **Ricardo Peralta**, dirigente de la nueva asociación política nacional Alianza Patriótica, aclaró que su filia está con la cuarta transformación, que es obradorista, si bien su *gallo* para la grande es **Adán Augusto López**, y mandó decir a **Mario Delgado**, líder de Morena, que no se olvide que ese colectivo lo ayudó a llegar al CEN. ■



La ley es la ley

Josefina Vázquez Mota

Senadora
de la República
@JosefinaVM

La mayoría parlamentaria y este gobierno no han terminado por entender que nada ni nadie está por encima de la Constitución.

Amenazar con reformas y juicios políticos al Poder Judicial y sus integrantes, lo único que demuestra es el autoritarismo rancio de este gobierno.

Cuando las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no le parecen al monarca ni a su séquito, patalean, injurian, advierten, descalifican. No les gusta la legalidad, quieren que todo sea a su modo, a su conveniencia, a su capricho, acorde a su odio y desprecio.

Lo advertimos desde un principio, la reforma electoral, denominada Plan B, viola la Constitución, y ellos, el gobierno y sus mayorías parlamentarias, lo sabían; que "no me vengán" con que la Corte está actuando en su contra.

El líder parlamentario de la mayoría en el Senado, no solo lo señaló en diciembre cuando se discutió la reforma, sino que votó en contra de ésta, porque dijo: "vulnera la Constitución", y porque el proceso legislativo estaba "viciado".

Apenas el lunes pasado cuando la Corte declaró la inconstitucionalidad, él mismo sostuvo que no le extrañaba la resolución, que así lo había advertido, y que por eso, palabras textuales, "presenté un voto particular y voté en contra".

Pero además, dijo que la Corte es parte de la República, uno de los Poderes, y que su sentencia refleja, "como nunca", que hay un equilibrio y un contrapeso, que "hoy nos tocó al Poder Legislativo que nos enmienden la plana", porque "no hay un Poder que se sobreponga a los otros y eso a mí me tiene tranquilo", ¿Y entonces por qué la rabieta y las amenazas?

No señores del régimen y de las mayorías parlamentarias, lejos de darse golpes de pecho, deberían

asumir el desaseo legislativo con el que avalaron el Plan B, y su recurrente gusto por violar la Constitución, las leyes que de ella emanan, así como, los reglamentos de la Cámara de Diputados y del Senado.

La ley es la ley, y es ésta la que está por encima de la mayorías, de los caprichos de Palacio Nacional, y de quienes manipulan la Constitución a su antojo.

Atentar contra la Constitución es el camino hacia el autoritarismo. Un autoritarismo que busca afianzarse cada día desde el poder, destruyendo, sin límite alguno, instituciones, personas y trayectorias.

Por violaciones graves al procedimiento legislativo es por lo que la Corte invalidó las reformas a las Leyes Generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, y no porque sea "adversario" del régimen, como lo hacen creer.

Defendamos a la Corte y con ello a la democracia. En México hay Estado de Derecho y división de Poderes. En México la ley es la ley.





FOTO: CUARTOSCURO

El Senado de la República discutió en diciembre la reforma conocida como Plan B electoral.



GOBERNADORES DEL PARTIDO LO ASEGURAN

"SCJN APOYA AL VIEJO RÉGIMEN": MORENA

Los 22 mandatarios estatales de la 4T firmaron el documento en apoyo al Ejecutivo; aseguraron que magistrados ignoraron la voz de la ciudadanía

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Las gobernadoras y gobernadores de la Cuarta Transformación respaldaron la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de reformar al Poder Judicial, y de paso, manifestaron su desacuerdo por la anulación de la primera parte del Plan B de Reforma Electoral por parte de ocho magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Señalaron que las ministras y los ministros del máximo tribunal mexicano que anularon el Plan B, decidieron seguir privilegiando los intereses del viejo régimen en lugar de respetar la voz del pueblo representado en las cámaras legislativas.

A través de un desplegado, los mandatarios estatales señalaron que “El Plan B de la reforma electoral presentada por el Presidente de la República, y respaldada por la mayoría en el legislativo, constituía la oportunidad de fortalecer la democracia de forma austera y eficiente, además de impulsar un Instituto Federal Electoral (INE) realmente imparcial que no respondiera a la simulación y a los intereses particulares”.

Es por ello, aseveraron todas y todos las gobernadoras y los gobernadores de la 4T, que “respaldamos la propuesta de reforma constitucional del Presidente al Poder Judicial para establecer que las y los magistrados sean elegidos por el pueblo mediante voto popular como era en la época juarista para garantizar que la corte sea una verdadera representante del pueblo”.

Coincidieron que el “Plan

C” que propone el Presidente de México en principio contempla que los integrantes del Poder Judicial sean elegidos de manera democrática en las urnas por los ciudadanos, proyecto que ya entregaron a los diputados de Morena en el Congreso de la Unión.

La publicación está firmada por los y las 21 mandatarios y mandatarías morenistas, así como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo.

Cabe recordar que el pasado 8 de mayo, la SCJN invalidó la primera parte del Plan B electoral por lo que argumentó, vicios graves en el procedimiento legislativo con nueve votos a favor y dos en contra.

VOTO



· Buscarán que integrantes de la Corte sean electos mediante voto popular



GOBERNADORAS Y GOBERNADORES DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN

10 de mayo de 2023

Las gobernadoras, gobernadores y jefa de gobierno de la Cuarta Transformación manifestamos nuestro desacuerdo con la anulación del Plan B por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Plan B de la reforma electoral, presentada por el presidente y respaldado por la mayoría en el legislativo, constituía la oportunidad de fortalecer la democracia, de forma austera y eficiente, además de impulsar un INE realmente imparcial que no respondiera a la simulación y a intereses particulares.

Las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que anuló el Plan B decidieron seguir privilegiando los intereses del viejo régimen en lugar de respetar la voz del pueblo, representado en las cámaras.

Por ello, respaldamos la propuesta de reforma constitucional del presidente al Poder Judicial, para establecer que las y los ministros sean elegidos por el pueblo mediante voto popular, como era en la época juarista, para garantizar que la Corte sea una verdadera representación del pueblo.

Marina del Pilar Avila Olmeda
Gobernadora
de Baja California

Victor Manuel Castro Cosío
Gobernador
de Baja California Sur

Layda Sansores San Román
Gobernadora de
Baja California

• Respaldo a Presidencia por revés a Plan B



LA RETAGUARDIA

Las mentiras de López Obrador no se convertirán en realidad

- Alianza "Va por México" afina detalles para 2024

Por Adriana Moreno Cordero



Ni siquiera en el Día de las Madres, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dejó sus ataques en contra del Poder Judicial porque ya llegó a la amenaza, es decir a lo que puede hacer él con tal de acabar ahora con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, principalmente, terminar con lo que han dicho que son los altos sueldos de los ministros, bajo el supuesto de que acabar con esto y que todos ganen menos que el Presidente, en automático se erradicará la corrupción, pero, ojo, día a día se dan muchas demostraciones de que hay corrupción de cuarta.

El inquilino de Palacio Nacional aplica el mismo burdo mecanismo como con los medicamentos. Simplemente, los quita propiciando la escasez y luego asevera que la situación está controlada, es más, solucionada. Y una de las pruebas más fehacientes es la escasez del fentanilo para uso médico anestésico y otros medicamentos neurológicos para decir que en México no se consume.

O sea, eso de que como lo dijo hoy en su gustado "stand-up" mañanero López Obrador de que "vamos a tener un sistema de salud de primera mejor que el de Dinamarca... esto no les gusta a los 'conservas'", es pura superficialidad; un repetir constante de mentiras para ver si en una de esas, se convierten en verdad, lo que nunca sucederá.

Retomando el tema inicial, es evidente que el tabasqueño "respira por la herida" y ni aún con su ya publicitado "plan C" de su reforma electo-

ral, en el que plantea lograr mayoría absoluta en el Congreso de la Unión, puede encontrar un poco de calma; se reitera, no hay mucha evidencia de que esta errada y llamada Cuarta Transformación pueda obtener "carro completo", ya que paulatinamente, pero constantemente, son más los que se arrepienten de haber votado por López Obrador.

En otro tema, en un diálogo vía telemática, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, **Ricardo Monreal**, con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, y miembros del gabinete de seguridad. El legislador zacatecano señaló que es una realidad el que haya entidades del Estado mexicano, dedicados a la seguridad nacional, a la seguridad pública y siempre en beneficio de los habitantes del país, de sus instituciones, razón por la cual la Cámara de Senadores es garante de las actividades propias de las fuerzas armadas, de las fuerzas de seguridad pública.

Hizo énfasis el senador Monreal en la necesidad de que se reúnen con la Comisión Bicameral que da seguimiento a los trabajos en el gabinete de seguridad y anunció que se tiene previsto llamar a comparecer a los integrantes de dicho gabinete o a alguno de sus integrantes y para poder llamar a comparecer al gabinete de seguridad o a alguno de los secretarios de la Defensa, de Marina, de Seguridad Pública y revisar los planes de la Guardia Nacional y de las fuerzas armadas, la Comisión Bicameral, el Senado de la República, cuentan con las prerrogativas que en esta materia les otorgan las leyes y Constitución.

Si bien, en diversas ocasiones el senador Ricardo Monreal ha señalado que se requiere el fortalecimiento de la estrategia de seguridad que sigue el régimen del presidente López Obrador, para reducir los índices de delincuencia y ha luchado en contra del crimen organizado, es real también su reconocimiento al trabajo que realizan en el país las Fuerzas Armadas.

Especialmente en provincia, en donde suele dialogar con representantes de los medios de comunicación, Ricardo Monreal siempre ha dicho que el Poder Legislativo debe colaborar en el diseño y enriquecimiento de los planes en esta materia para combatir ese flagelo.

"No vamos a dejar solo al presidente Andrés Manuel López Obrador con este gran paquete que representa la inseguridad; "El Poder Legislativo tiene que abrazar los planes y programas para enfrentar juntos este flagelo que nos está generando gran preocupación en el país", puntualizó el senador Monreal en una entrevista.

MUNICIONES

*** Ayer se reunieron los dirigentes del PRI, **Alejandro Moreno**; del PRD, **Jesús Zambano**; y el de Acción Nacional, **Marko Cortés**, con el objetivo de tomar previsiones, afinar detalles sobre la elección 2024 y analizar lo referente a las candidaturas. Sin duda lo que se viene no es cosa menor, sobre todo porque en Morena han empezado a deslizar la idea del fraude, y la alianza lo sabe, por lo que las propias circunstancias le piden a la coalición "Va por México" actuar. En ese cónclave, el coordinador de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, **Luis Espinoza Cházaro**, no pasó por alto su aspiración al gobierno de la Ciudad de México y criticó a las "corcholatas" presidenciales de Morena por estar haciendo campaña aprovechando su posición y desde luego, con presupuesto público.



*** “No puede haber libertad de expresión sin acceso a la información pública”, aseguró durante los trabajos de la V Cumbre del Gobierno Abierto, la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Acceso a la Información, **Blanca Lilia Ibarra**, que agregó que el derecho a saber de las personas, supone romper el secretismo que la clase política estaba acostumbrada a mantener. Señaló asimismo que el INAI viene a garantizar el derecho a saber de las personas y buscará siempre los equilibrios del poder con el objetivo de que la sociedad se empodere y que exija una mayor revisión de cuentas.

*** “Respaldamos la propuesta de reforma constitucional del Presidente al Poder Judicial, para establecer que las y los Ministros sean elegidos por el pueblo mediante voto popular, como era en la época juarista, para garantizar que la Corte sea una verdadera representación del pueblo”. Esto lo manifestaron los gobernadores de Morena en un desplegado cuya lectura, llama más a la demagogia porque en esta prolongada víspera electoral, todos los fieles seguidores del Ejecutivo, quieren quedar bien y que sean considerados a la hora de que se palomean las listas. En el caso de la elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el “pueblo sabio y bueno”, eso es lo que menos les interesa. Lo importante para ellos es que la carestía y la inflación no les siga pegando.

*** Con la consigna: “10 de Mayo no es de fiesta, es de lucha y de protesta”, madres buscadoras marcharon en la Ciudad de México, del Monumento a la Madre al Ángel de la Independencia demandando que no las asesinen más, pues sólo son madres que buscan a sus hijos desaparecidos y sin embargo, continúan siendo objeto de amenazas y encuentran la muerte ante una errada y llamada cuarta transformación que solo sabe cerrar los ojos y hacer oídos sordos.

morcora@gmail.com

Se reitera que no hay mucha evidencia de que esta errada y llamada Cuarta Transformación pueda obtener “carro completo” en las próximas elecciones, ya que paulatinamente, pero constantemente, son más los que se arrepienten de haber votado por Andrés Manuel López Obrador.



ANTROPOCENO



LAS BURBUJAS DE MÉXICO

POR BERNARDO BOLAÑOS

Dicen los morenistas que invalidar la primera parte de la reforma electoral por desaseo legislativo lo está festejando una minúscula burbuja tuitera, pero provoca el desprecio del pueblo. Según esto, no hay que confundir al mundillo llamado Twitter con la opinión pública de México.

Si de burbujas se trata, la oposición y los críticos del oficialismo forman una gran tina jabonosa. Están adentro científicos furiosos, artistas a los que se ha lanzado al desempleo, trabajadores priistas de la CTM y campesinos priistas de la CNC, la generación de jóvenes que estudió energías limpias y sustentabilidad, empresarios con sus familias, periodistas amenazados por la crisis y el crimen, monjitas y sacerdotes. Aunque la CNOP o los trabajadores del Metro de la Ciudad de México ya no se presenten en los mítines políticos como contingentes unificados y con cachuchas de un color distintivo, como hace décadas, seguramente miembros de esas organizaciones se sumarán al bloque opositor, agraviados por lo que a cada uno le afecta: la impericia de los nuevos burócratas o el descuido a las instalaciones del tren subterráneo.

Del otro lado, no es que exista un pueblo homogéneo, también hay burbujas. Los moneros de izquierda que se conocieron hace décadas en un suplemento de caricatura, unidos por el humor irreverente (y en aquel entonces por la crítica al poder) eran una pequeña burbuja que hoy es bastante grande. Controlan al Instituto de Formación Política de Morena y tienen su programa de televisión. Pero son muy diferentes de los obradoristas de Tabasco y de los morenistas del Estado de México, por ejemplo. Y hay jóvenes que agradecen que las becas sean menos elitistas y por ello simpatizan con la 4T. Por todo el país hay auténticos partidarios de un México con más igualdad, que incluso toleran que los llamen "populistas", por defender la nueva política social. Se resignan a ser agredidos como "autoritarios", por apoyar recortes al presupuesto de las instituciones públicas y el tope a los salarios de los altos funcionarios. Es la burbuja de la austeridad que coexiste, curiosamente, con la burbuja dispendiosa. Estos últimos tienen como prioridad defender el gasto en megaproyectos faraó-

nicos. Creen en la obra pública decidida con criterios políticos. Los partidarios de la austeridad creen que, al agotarse la bonanza petrolera, la cobija se estrechó y, para cubrir a los pobres, hay que descobijar a la clase media. Los segundos, por el contrario, ven correr el dinero, felices, pues están convencidos de que hoy le toca al sureste y a los grupos políticos antes excluidos.

Son las burbujas que emanan de una democracia hirviente que es constitucional y es callejera a la vez. Y que se sigue calentando. AMLO dice que la coalición gobernante va en el 2024 por tres cuartas partes del Congreso, para poder reformar la Constitución y hacer que los ministros de la Corte sean electos por voto popular. Paradójicamente, este mero anuncio podría inflar las burbujas opositoras, pues la idea de un cheque en blanco al poder asustará a algunos indecisos.

bernardo.bolanos@razon.com.mx

Twitter: @bernardobolanos





Confidencial

‘¡Aquí toy!’

El canciller **Marcelo Ebrard** tomó con humor el que se borren bardas con su imagen y su nombre por parte del Gobierno de la Ciudad de México. Y es que grabó una historia de Instagram en la que le preguntan: “¿Que ya te borraron, Marcelo?”, y él con tono juguetón, responde: “¡Aquí toy!”.

Zaldívar se explica en las redes

El ministro **Arturo Zaldívar** fue a explicar su voto por la invalidez de la primera parte del plan B... a TikTok. En un video, argumentó que él no se opuso a las reformas sino al procedimiento, pues se analizaron los vicios del proceso legislativo. “Por la prisa por la que se llevaron a cabo las cosas, los grupos minoritarios no pudieron conocer lo que se estaba discutiendo”, sostuvo. Y concluyó que “mi único compromiso es con la Constitución”.

Más compromisos en SRE

Bernardo Aguilar presentó su renuncia a la Dirección General para Europa de la SRE, para sumarse a los esfuerzos de Martha Delgado, quien también dejó la Cancillería para impulsar la candidatura presidencial de Marcelo Ebrard. En el tuit donde compartió su carta de renuncia, sostuvo que se suma “a un gran proyecto para México”. El canciller sigue moviendo sus fichas y demandando a Morena y su dirigente que fije reglas para la contienda.

La omisión en el 10 de mayo

Vaya mal tino el del Presidente en el 10 de mayo, pues durante su mañanera/concierto, dirigió felicitaciones específicas para las madres indígenas, obreras, empresarias, militares y demás... pero olvidó hacer mención de las buscadoras. Por supuesto sería imprudente hacer una “felicitación”, pero de menos se esperaba un mensaje de reconocimiento y apoyo. Más en un día en que estas madres salieron a marchar en las principales avenidas de la capital y de otros estados del país para alzar la voz y dejar en claro que para ellas no era un día de fiesta, sino de protesta.

